

MEMORIA ANUAL 2014
COLBÚN TRANSMISIÓN S.A.

ÍNDICE

1. Identificación de la entidad	3
2. Propiedad y control de la entidad	3
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	4
b) Política de dividendos	5
i. Dividendos pagados	5
3. Administración y personal	6
4. Actividades y negocios de la entidad	7
a) Objeto de la compañía	8
b) El mercado eléctrico	8
5. Factores de riesgo	9
a) Riesgos del negocio eléctrico	9
i. Riesgo de la naturaleza	9
ii. Riesgo de gestión de proyectos	9
b) Riesgos financieros	9
i. Riesgo de tipo de cambio	10
ii. Riesgo de crédito	10
iii. Riesgo de liquidez	10
c) Política de gestión de riesgos	10
6. Utilidad distribuible	11
7. Información sobre hechos esenciales	11
8. Informes financieros	12
a) Informe auditores externos	12
b) Estados financieros individuales	14
c) Causal para pertenecer al Registro Especial de Entidades informantes de la SVS	19
d) Resumen principales políticas contables	19
e) Nuevos pronunciamientos contables	24
f) Análisis Razonado	25
9. Declaración de responsabilidad	35

1. Identificación de la entidad

Colbún Transmisión S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha 28 de junio de 2012, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso. El Rol único Tributario de la Sociedad es 76.218.856-2.

La compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 264, desde el 04 de diciembre de 2012, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

El domicilio comercial de Colbún Transmisión S.A se encuentra en Avenida Apoquindo 4775 piso 11, comuna de Las Condes, Santiago; el fax es 56-2-24604005 y el teléfono: 56-2-24604000.

2. Propiedad y control de la entidad

La distribución de los accionistas de la compañía al 31 de diciembre 2014 es la siguiente:

Nombre de los Accionistas	Número de acciones	Participación %
Colbún S.A.	10.251.683	99,99999
Empresa Eléctrica Industrial S.A.	1	0,00001
Total	10.251.684	100,00

La compañía es controlada por Colbún S.A., sociedad anónima abierta que a la vez es controlada por un grupo empresarial (Grupo Matte) que tiene inversiones en el sector eléctrico, financiero, forestal, inmobiliario, telecomunicaciones y portuario y cuyo control es ejercido, indirectamente, por las personas, en la forma y proporciones, que se señalan a continuación, todas integrantes de las familias Larraín Matte, Matte Capdevila y Matte Izquierdo:

Patricia Matte Larraín, RUT N° 4.333.299-6 (6,49%) y sus hijos María Patricia Larraín Matte, RUT 9.000.338-0 (2,56%); María Magdalena Larraín Matte, RUT 6.376.977-0 (2,56%); Jorge Bernardo Larraín Matte, RUT 7.025.583-9 (2,56%), y Jorge Gabriel Larraín Matte, RUT 10.031.620-K (2,56%).

Eliodoro Matte Larraín, RUT N° 4.436.502-2 (7,21%) y sus hijos Eleodoro Matte Capdevila, RUT 13.921.597-4 (3,27%); Jorge Matte Capdevila, RUT 14.169.037-k (3,27%) y María del Pilar Matte Capdevila, RUT 15.959.356-8 (3,27%).

Bernardo Matte Larraín, RUT N° 6.598.728-9 (7,79%) y sus hijos Bernardo Matte Izquierdo, RUT 15.637.711-2 (3,44%); Sofía Matte Izquierdo, RUT 16.095.796-4 (3,44%) y Francisco Matte Izquierdo, RUT 16.612.252-k (3,44%).

Los accionistas identificados precedentemente pertenecen por parentesco a un mismo grupo empresarial y tienen un acuerdo de actuación conjunta formalizado.

Durante el ejercicio 2014 no hubo cambios en la propiedad de la identidad.

La compañía no posee ni filiales ni inversiones en otras sociedades.

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital de la compañía se encuentra expresado en dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 10.251.684 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, sin valor nominal y de una misma y única serie.

Colbún Transmisión S.A. se constituyó con fecha 28 de junio de 2012, su capital inicial fue de MUS\$2 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 17 de agosto de 2012, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$2, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$3.429, dividido en 1.714.659 acciones de iguales características, mediante la emisión de 1.713.659 acciones de pago, representativas de la cantidad de MUS\$3.427, las que deben ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de noviembre de 2012, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$3.429, dividido en 1.714.659 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$19.534, dividido en 9.766.868 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, las que deben ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de abril de 2013, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$19.534, dividido en 9.766.868 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$20.503, dividido en 10.251.684 acciones de iguales características, mediante la emisión de 484.816 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$969.632, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

Al 31 de diciembre de 2014 el capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

Número de acciones al 31.12.2014

Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	10.251.684	10.251.684	10.251.684

Capital (Monto US\$)

Serie	Capital suscrito	Capital pagado
	MUS\$	MUS\$
Única	20.503	20.503

b) Política de dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, en las sociedades anónimas cerradas se estará a lo que determinen los estatutos de la compañía. De acuerdo a los estatutos de la compañía salvo acuerdo adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, la compañía deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Colbún Transmisión al cierre de cada año determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor Patrimonio en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso generalmente es el Directorio de la compañía, mientras que en el segundo caso la responsabilidad es de la Junta Ordinaria de Accionistas.

i. Dividendos pagados

La Compañía en Sesión ordinaria de Directorio con fecha 12 de diciembre de 2014 tomó los siguientes acuerdos:

- Reparto de dividendo provisorio con cargo a las utilidades del año 2014 por MUS\$ 13.000.

Durante el año 2013, la compañía en Sesión ordinaria de Directorio con fecha 26 de noviembre de 2013 tomó los siguientes acuerdos:

- Reparto de dividendo provisorio con cargo a las utilidades del año 2013 por MUS\$ 16.374 y;
- Reparto de dividendo eventual por MUS\$ 880 con cargo al resultado acumulado.

Dividendos por acción

¡Error! Vínculo no válido.

3. Administración y personal

La compañía está conformada por tres directores y un gerente general, cuya información se detalla a continuación:

Nombre	Profesión	Cargo	Rut
Luis Felipe Gazitúa Achondo	Ingeniero Comercial	Presidente	6.069.087-1
Thomas Keller Lippold	Ingeniero Comercial	Director	5.495.282-1
Juan Eduardo Vásquez Moya	Ingeniero Civil Electricista	Director	7.868.160-8
Eduardo Calderón Avilés	Ingeniero Civil Industrial	Gerente General	6.379.309-4

El 28 de junio de 2012 en la Primera Sesión de Directorio, se designaron como integrantes a los señores Luis Felipe Gazitúa Achondo, Ignacio Cruz Zabala y Juan Eduardo Vásquez, con carácter de provisional y hasta la celebración de la primera junta ordinaria de accionistas de la compañía.

Con fecha 23 de abril de 2013, se celebró la primera Junta Ordinaria de Accionistas, en donde se acordó por unanimidad designarlos como directores definitivos.

En Sesión extraordinaria de Directorio, con fecha 1 de octubre de 2014, presentó su renuncia el señor Ignacio Cruz Zabala, nombrándose en su reemplazo al señor Thomas Keller Lippold.

Con fecha 31 de marzo de 2015, presentó su renuncia al cargo de Gerente General el señor Eduardo Calderón Avilés, quedando en su reemplazo el señor Juan Eduardo Vásquez Moya en calidad de Gerente General Subrogante.

De acuerdo a los estatutos de la compañía, los directores y gerente general no son remunerados por el ejercicio de sus funciones.

Respecto de planes de incentivo o beneficios especiales a los principales ejecutivos, tal como se señala en el párrafo anterior, los ejecutivos no perciben remuneraciones.

Los miembros del directorio y demás personas que asumen la gestión de Colbún

Transmisión S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2014, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2014, no se han realizado desembolsos por asesorías contratadas por el directorio.

Los ejecutivos no poseen participación en la propiedad de la compañía.

A la fecha Colbún Transmisión S.A. no tiene personal, únicamente forman parte de su administración los que se mencionan en la tabla previa, y no consolida sociedades.

4. Actividades y negocios de la entidad

Colbún Transmisión S.A. es una compañía transmisora de energía eléctrica, filial de Colbún S.A., que nace del proceso de reorganización de activos de transmisión eléctrica de esta última y de sus filiales, para dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N°4, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de Minería de 1982, la Ley General de Servicios Eléctricos, sobre propiedad y operación de instalaciones pertenecientes al sistema de transmisión troncal.

La sociedad es una subsidiaria de Colbún S.A., quien posee el 100% en forma directa e indirecta.

Los activos que conforman Colbún Transmisión S.A. son 261,9 km de líneas de transmisión de 2x220 kV cuyos tramos son: Colbún – Candelaria, Candelaria – Maipo y Maipo – Alto Jahuel (cuya ubicación geográfica abarca desde la Región Metropolitana hasta la Región del Maule); además de 3 subestaciones de 220 kV: Colbún en la Región del Maule, Candelaria en la Región del Libertador Bernardo O’Higgins y Maipo en la Región Metropolitana, junto con paños de llegada a Alto Jahuel.

Los activos se aportaron como parte de un proceso de reorganización empresarial para agrupar la propiedad y/o la operación de ciertos activos de transmisión de Colbún S.A. (sociedad matriz) y de sus filiales. Para lo anterior, se aportaron estos activos a Colbún Transmisión S.A. en pago del aumento de capital acordados en Juntas Extraordinarias de Accionistas, a su valor tributario conforme con lo dispuesto en el Artículo 64 del Código Tributario.

La compañía tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material (subestaciones), así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

a) Objeto de la compañía

El objeto de la sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión troncal, adicionales o de sub-transmisión, o cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del Norte Grande; la administración u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con su objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión de energía eléctrica; y en general, la ejecución de todo tipo de actos y la celebración de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

b) El mercado eléctrico

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi 3 décadas de funcionamiento. Este ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado. El sector ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía, la cual ha crecido en promedio en los últimos 10 años a un 4% en línea con el crecimiento del PIB en el mismo período.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido primordialmente en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes.

En la organización de la industria eléctrica se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, los que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y de seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica.

El sector transmisión tiene como objeto básico el transporte de la electricidad generada entre el lugar de producción de ella (las centrales eléctricas), y los “puntos de entrada” a las redes de las empresas distribuidoras. Su marco legal, además del D.F.L. N°4 de 2006 y el D.S. 327, de 1997, comprende la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

La Ley General de Servicios Eléctricos establece la subdivisión de la red de transmisión en tres tipos de sistemas: transmisión troncal, subtransmisión y transmisión adicional. También establece que el transporte de electricidad tanto por sistemas de transmisión

troncal como por subtransmisión, tiene carácter de servicio público y se encuentra sometido a la aplicación de tarifas reguladas.

5. Factores de riesgo

Las actividades de la compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

a) Riesgos del negocio eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la compañía tales como el ciclo económico, la naturaleza y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

En relación a los riesgos del negocio eléctrico, en cuanto a las líneas de transmisión, los principales se encuentran asociados a la naturaleza, gestión de proyectos y fallas técnicas o de infraestructura, los que se detallan a continuación:

i. Riesgo de la naturaleza

En este aspecto, el principal riesgo lo constituye la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como terremotos, nevadas intensas e inundaciones.

ii. Riesgo de gestión de proyectos

Resulta inherente a cualquier obra civil de gran envergadura, como son los proyectos de conexión y transmisión que la sociedad espera desarrollar, dado que puede enfrentar problemas constructivos que retrasen la finalización de la obra e impliquen no cumplir con los plazos proyectados para ponerlos en operación.

b) Riesgos financieros:

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún Transmisión S.A.

i. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por los pagos que se deben realizar en monedas distintas al dólar para el proceso de transmisión de energía, por las inversiones en líneas de transmisión de energía ya existentes o nuevas líneas.

ii. Riesgo de crédito

La empresa podría verse expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Sin embargo, las actuales contrapartes con las cuales la compañía mantiene obligaciones contractuales son de elevada solvencia, por lo tanto dicho riesgo se encuentra acotado.

iii. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún Transmisión S.A. con el respaldo de la Sociedad Matriz que asegura fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período.

c) Política de gestión de riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por la compañía, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta dirección de Colbún Transmisión como las áreas tomadoras de riesgo.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la compañía.

6. Utilidad distribuible

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 el detalle de la utilidad distribuible se muestra a continuación:

Cálculo utilidad líquida distribuible (Flujos de caja)	31.12.2014 MUS\$	31.12.2013 MUS\$
Utilidad según Estados Financieros	11.492	16.925
Dividendo mínimo obligatorio ⁽¹⁾	3.448	5.077

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la compañía distribuyó como dividendo provisorio un porcentaje superior al mínimo legal, por lo que no registra provisión por dividendo mínimo obligatorio.

Tal como se señala en el punto 2.b), la compañía estableció el reparto de dividendos en un 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio. Lo anterior, es sin perjuicio de la facultad del directorio para proponer una distribución adicional de dividendos, en la medida que existan utilidades suficientes y líquidas para su pago.

7. Información sobre hechos esenciales

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 no se han producido hechos relevantes.

8. Informes financieros

a) Informe auditores externos

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Colbún Transmisión S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Colbún Transmisión S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3.1 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Colbún Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 3.1.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 3.1 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describen en Nota 17. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Colbún Transmisión S.A. adjuntos, y en nuestro informe de fecha 28 de enero de 2014 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Marek Borowski

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 30 de enero de 2015

b) Estados financieros individuales

Los estados financieros que se muestran a continuación, y las notas referidas en el dictamen de los auditores externos, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la compañía, en la página Web de la Superintendencia de Valores y Seguros y en la página web:

<http://www.colbun.cl/inversionistas/colbun-transmision-s-a/>

Colbún Transmisión S.A.

**Estado de Situación Financiera Clasificado
al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de dólares)**

ACTIVOS	Diciembre 31, 2014 MUS\$	Diciembre 31, 2013 MUS\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	64	20
Otros activos no financieros, corrientes	54	48
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	3.080	1.494
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	8
Activos por impuestos corrientes	550	-
Activos corrientes totales	3.755	1.570
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	2.325	4.140
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13.959	13.959
Propiedades, planta y equipos	90.770	95.931
Total activos no corrientes	107.054	114.030
TOTAL DE ACTIVOS	110.809	115.600

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Diciembre 31, 2014 MUS\$	Diciembre 31, 2013 MUS\$
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	480	271
Pasivos por impuestos	83	2.988
Otros pasivos no financieros	669	567
Pasivos corrientes totales	1.232	3.826
Pasivos no corrientes		
Pasivos por impuestos diferidos	22.629	17.659
Total pasivos no corrientes	22.629	17.659
Total pasivos	23.861	21.485
Patrimonio		
Capital emitido	20.503	20.503
Ganancias (pérdidas) acumuladas	66.445	73.612
Patrimonio Total	86.948	94.115
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	110.809	115.600

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Resultado Integral por Naturaleza
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	Enero - Diciembre	
	2014 MUS\$	2013 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	33.028	29.410
Materias primas y consumibles utilizados	(11.661)	(2.586)
Gastos por depreciación y amortización	(5.161)	(5.045)
Otros gastos, por naturaleza	(335)	(178)
Otras ganancias (pérdidas)	(1.208)	(437)
Ganancia (pérdida) de actividades operacionales	14.663	21.164
Diferencias de cambio	(55)	(74)
Resultados por unidades de reajuste	-	33
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	14.608	21.123
Gasto por impuesto a las ganancias	(3.116)	(4.198)
Ganancia (pérdida) de actividades continuadas	11.492	16.925
GANANCIA (PÉRDIDA)	11.492	16.925

Estados de otros resultados integrales	Enero - Diciembre	
	2014 MUS\$	2013 MUS\$
Ganancia (pérdida)	11.492	16.925
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral total	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	11.492	16.925

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO	Diciembre 31, 2014 MUS\$	Diciembre 31, 2013 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de la operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	38.143	26.638
Clases de pago		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(13.647)	(2.713)
Otros pagos por actividades de operación	(4.326)	(3.328)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	20.170	20.597
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(7.119)	(1.824)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	479
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	13.051	19.252
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, plantas y equipos	(4)	(1.152)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(4)	(1.152)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Dividendos pagados	(13.000)	(18.008)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(13.000)	(18.008)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	47	92
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	(3)	(74)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	44	18
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	20	2
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	64	20

Colbún Transmisión S.A.
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de dólares)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2014	20.503	73.612	94.115
Cambios en Patrimonio			
Resultado integral			
Ganancia (pérdida)		11.492	11.492
Otro resultado integral		-	-
Emisión de patrimonio	-		-
Dividendos		(13.000)	(13.000)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	(5.659)	(5.659)
Total de cambios en patrimonio	-	(7.167)	(7.167)
Saldo final al 31/12/2014	20.503	66.445	86.948

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio total MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2013	19.534	74.319	93.853
Cambios en Patrimonio			
Resultado integral			
Ganancia (pérdida)		16.925	16.925
Otro resultado integral			
Emisión de patrimonio	969		969
Dividendos		(17.632)	(17.632)
Total de cambios en patrimonio	969	(707)	262
Saldo final al 31/12/2013	20.503	73.612	94.115

c) Causal para pertenecer al Registro Especial de Entidades informantes de la SVS

Se hace presente que esta solicitud se realiza para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto con Fuerza de Ley N°4, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, “Ley General del Servicios Eléctricos”.

d) Resumen principales políticas contables

Los presentes estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a las Normas de preparación y presentación de Información Financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante SVS), que están de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), excepto por lo dispuesto en el Oficio Circular N° 856, de la Superintendencia de Valores y Seguros señalado en el párrafo siguiente.

El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014 dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad la NIC 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria), publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. A tal efecto, la SVS dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la referida actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Los presentes estados financieros han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados con fecha 30 de enero de 2015.

La compañía cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a. Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros de Colbún Transmisión S.A. comprenden el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujo de Efectivo terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la compañía.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

b. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda local y extranjera, distintos de la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se reconocen en el Estado de Resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

c. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos y en unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Paridad por un dólar	31.12.2014	31.12.2013
Pesos	606,75	524,61
Euros	0,8221	0,7243
Unidades de fomento	0,0246	0,0225

d. Instrumentos financieros

d.1 Activos financieros - Todos los activos financieros se han clasificado como Préstamos y cuentas por cobrar y corresponden a saldos con entidades relacionadas por transacciones provenientes de las operaciones comerciales y financieras corrientes, las cuales han sido realizadas bajo normas legales de equidad y a precios de mercado a la época de su celebración. Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor de la contraprestación recibida menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa efectiva).

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero.

d.2 Deterioro de Activos financieros - Se establece una provisión de incobrables de cuentas comerciales por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los valores que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran, entre otros, indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El valor de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta a cobrar se transforma en incobrable definitivamente, esto es que se hayan agotado todas las instancias razonables de cobro pre-judicial y judicial, según informe legal respectivo; y corresponda su castigo financiero, se regulariza contra la cuenta de provisión constituida para las cuentas a cobrar deterioradas.

d.3 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se han clasificado como Otros pasivos financieros y corresponden principalmente a saldos con entidades relacionadas por transacciones provenientes de las operaciones comerciales y financieras corrientes, las cuales han sido realizadas bajo normas legales de equidad y a precios de mercado a la época de su celebración. Se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

e. Propiedades, planta y equipos - Las propiedades, planta y equipo mantenidos para el uso transmisión de servicios de electricidad o para propósitos administrativos, son presentados a su valor de costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas de deterioro en caso que corresponda. Este valor de costo así determinado incluye los siguientes conceptos:

- El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución, se capitaliza durante el período de su construcción.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.
- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de Propiedades, plantas y equipos se encuentra basada en la obligación contractual de cada proyecto y por tanto provisionadas de acuerdo a NIC 16.

Las obras en curso se traspasan al activo material en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las propiedades, planta y equipo, neto del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que componen dicho activo entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas.

f. Intangibles distintos de la plusvalía - Corresponden a servidumbres adquiridos para la construcción y funcionamiento de las líneas de transmisión. Se valoran a su costo de adquisición, menos las pérdidas de deterioro, en caso que corresponda.

g. Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de Flujo de Efectivo, la compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor de tres meses. En el Estado de Situación, los sobregiros bancarios se clasifican como pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

h. Impuesto a las ganancias - La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada período.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto a las ganancias se registra en el Estado de Resultados Integrales o en el Estado de Otros Resultados Integrales, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del Estado de Resultados Integrales o en el Estado de Otros Resultados Integrales, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan generado.

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la SVS, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley N° 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, ha sido registrado directamente en Patrimonio (resultados acumulados).

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se ha realizado la compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, se relacionan con el impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

i. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos provenientes de la transmisión de energía eléctrica se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representa los montos para los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado.

Cuando se cambian o intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, el intercambio no se considera como una transacción que genere ingresos.

Adicionalmente, cualquier impuesto recibido por los clientes y remitidos a las autoridades

gubernamentales (por ejemplo, IVA, impuestos por ventas o tributos) se registra sobre una base neta y por lo tanto se excluyen de los ingresos en el Estado de Resultados Integral.

j. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el Estado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corriente los de vencimiento superior a dicho período.

k. Dividendos – El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, en las sociedades anónimas cerradas se estará a lo que determinen los estatutos de la compañía. De acuerdo a los estatutos de la compañía salvo acuerdo adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, la compañía deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Colbún Transmisión al cierre de cada año determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor Patrimonio en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso generalmente es el Directorio de la compañía, mientras que en el segundo caso la responsabilidad es de la Junta Ordinaria de Accionistas.

l. Reclasificaciones - Para efectos comparativos se realizaron reclasificaciones al 31 de diciembre de 2013 por concepto de compensación de saldos de activos y pasivos por impuestos diferido.

e) Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
NIIF 14, Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de enero de 2016
NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con clientes	1 de enero de 2017

Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19, Beneficios a los Empleados	1 de Julio de 2014 y 1 de Enero de 2016
NIIF 3, Combinaciones de Negocios	1 de julio de 2014
NIC 40, Propiedades de Inversión	1 de julio de 2014
NIC 16, Propiedades, planta y equipo	1 de Enero de 2016
NIC 38, Activos Intangibles	1 de Enero de 2016
NIC 41, Agricultura	1 de Enero de 2016
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	1 de Enero de 2016
NIC 27, Estados financieros separados	1 de Enero de 2016
NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2016
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	1 de Enero de 2016
NIIF 5 Activos no Corrientes mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuas	1 de Enero de 2016
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de Enero de 2016
NIC 34 Información Financiera Intermedia	1 de Enero de 2016
NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de Enero de 2016
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de Enero de 2016

La compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mencionadas normas, y se estima que no tendrán un impacto significativo en los estados financieros. Para NIC 19, NIIF 3 y NIC 40 no han tenido impacto en los estados financieros.

f) Análisis Razonado

1. Sinopsis del período

- La compañía se constituyó por medio de escritura pública de fecha 28 de junio de 2012, ante el Notario Público Señor Raúl Undurraga Laso, cuyo giro es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión troncal, adicionales o de sub-transmisión, sea por cuenta propia o de terceros. Esta compañía nace del proceso de reorganización de activos de transmisión eléctrica, para dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- La compañía presentó a diciembre de 2014 una **ganancia de US\$11,5 millones** y un **EBITDA** a igual fecha de **US\$21 millones**, comparado con una **ganancia de US\$16,9 millones** y un **EBITDA** de **US\$26,7 millones** a diciembre de 2013. Esta variación negativa se debe principalmente a un menor margen asociado a peajes a empresas relacionadas, compensado parcialmente por un mayor margen asociado a peajes troncales cobrados a terceros. Lo anterior se explica por una redistribución entre los cobros de peajes a empresas relacionadas y a terceros a partir de mayo del año anterior, producto de la interconexión entre las Subestaciones Colbún y Ancoa, lo que define una base de comparación distinta entre los años reportados.

- El **Resultado Fuera de Operación** presentó una **pérdida de US\$1,3 millones** a diciembre de 2014 comparado con una **pérdida de US\$0,5 millones** a igual período del 2013. La mayor pérdida se explica principalmente por otros gastos no operacionales realizados durante el ejercicio 2014, asociados a mayores gastos por donaciones desembolsadas por la compañía dentro de su plan de responsabilidad social.
- Los **impuestos** del período 2014 ascendieron a un **gasto de US\$3,1 millones** comparado con un **gasto de US\$4,2 millones** a diciembre de 2013. Este menor gasto se explica principalmente por una menor ganancia antes de impuestos.

2. Análisis del estado de resultados

- La Tabla 1 muestra un resumen del Estado de Resultados acumulado a Dic14 y Dic13.

Tabla 1: Estado de Resultados
(US\$ millones)

	Cifras acumuladas	
	dic-14	dic-13
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	33,0	29,4
Peajes	33,0	29,4
MATERIAS PRIMAS CONSUMIBLES UTILIZADOS	(11,7)	(2,6)
Peajes	(10,9)	(1,9)
Compras de Energía y Potencia	-	-
Otros	(0,7)	(0,7)
MARGEN BRUTO	21,4	26,8
Otros gastos por naturaleza	(0,3)	(0,2)
Depreciación y amortizaciones	(5,2)	(5,0)
RESULTADO DE OPERACIÓN	15,9	21,6
E B I T D A	21,0	26,7
Diferencias de cambio	(0,1)	(0,1)
Otras ganancias (pérdidas)	(1,2)	(0,4)
RESULTADO FUERA DE OPERACIÓN	(1,3)	(0,5)
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	14,6	21,1
Gasto por impuesto a las ganancias	(3,1)	(4,2)
RESULTADO DE ACT. CONTINUADAS DESPUES DE IMP.TOS.	11,5	16,9
GANANCIA (PÉRD) CONTROLADORA	11,5	16,9

El subtotal de “RESULTADO DE OPERACIÓN” aquí presentado, difiere de la línea “Ganancia (pérdida) de actividades operacionales” presentada en los Estados Financieros. Esto se explica por un cambio de taxonomía dictado por la SVS con lo cual el concepto de “Otras ganancias (pérdidas)”, que en el caso de Colbún Transmisión S.A. son solamente partidas no operacionales, quedó incorporado como una partida operacional en los Estados Financieros.

2.1 Resultado de la operación

El EBITDA ascendió a US\$21,0 millones a Dic14, originado principalmente por los ingresos generados durante todo el ejercicio por los servicios de peajes cobrados a clientes, negocio principal de la compañía.

Los ingresos por ventas de peajes ascendieron a US\$33,0 millones, y los costos de materias primas y consumibles utilizados ascendieron a US\$11,7 millones, generando un margen bruto de explotación de US\$21,4 millones.

Otros Gastos por naturaleza, fueron poco significativos alcanzando un total acumulado en el período de US\$0,3 millones, mientras que la Depreciación del Ejercicio alcanzó la suma acumulada de US\$5,2 millones y las Otras ganancias (perdidas) totalizaron US\$1,2 millones.

2.2 Análisis de ítems no operacionales

El Resultado fuera de Operación registró una pérdida de US\$1,3 millones, originado principalmente por las Diferencias de Cambio producidas por aquellas partidas o registros contables mantenidas al cierre de los estados financieros, en monedas distintas a la moneda funcional de la compañía (dólar), y por mayores gastos por donaciones desembolsadas por la compañía dentro de su plan de responsabilidad social por la suma de US\$1,2 millones.

Por otra parte, el Gasto por Impuesto a las Ganancias presenta a Dic14 un gasto de US\$3,1 millones, originado principalmente por la utilidad obtenida en el ejercicio, y por la determinación de impuestos diferidos asociados a la diferencia temporal entre el activo fijo tributario y financiero de la compañía.

3. Análisis del balance general

La Tabla 2 presenta un análisis de algunas cuentas relevantes del Balance al 31 de diciembre de 2014.

Tabla 2: Principales Partidas del Balance (US\$ millones)

	dic-14	dic-13
Activo corriente en operación	3,7	1,7
Efectivo y Efectivo equivalente	0	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
<i>Ventas normales</i>	3,1	1,5
<i>Ventas distribuidores sin contrato</i>	0,0	0,0
<i>Deudores varios</i>	0,0	0,0
Cuentas por cobrar impuestos corrientes	0,6	0
Otros activos corrientes	0,1	0,2
Activos no corrientes	107,1	113,9
Propiedades, planta y equipo, neto	90,8	95,9
Otros activos no corrientes	16,3	18
TOTAL ACTIVOS	111	115,6
Pasivos corrientes en operación	1,2	3,8
Pasivos no corrientes	22,6	17,7
Patrimonio neto	86,9	94,1
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASVISO	110,8	115,6

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar: alcanzó US\$3,1 millones, correspondiente a servicios con contratos mantenidos y pendientes de cobro a Dic 14.

Activos No Corrientes: la cuenta de Propiedades, Plantas y Equipos, neto registró un saldo de US\$90,8 millones a Dic14, constituido principalmente por las Líneas de transmisión Colbún – Alto Jahuel y Colbún – Ancoa, Terrenos, Servidumbres y Subestaciones.

Pasivos No Corrientes: totalizaron US\$22,6 millones al cierre de Dic14, correspondientes al impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales existentes entre el Activo fijo Financiero y el Activo fijo Tributario.

Patrimonio: La compañía alcanzó un Patrimonio neto de US\$86,9 millones a Dic14 comparado con un Patrimonio neto de US\$94,1 millones. La disminución se explica principalmente, tanto por el cargo por US\$5,7 millones registrado en esta partida por la aplicación de la reforma tributaria (ley 20.780) y cuya contabilización se realizó en base a lo indicado en el Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, como por la distribución de dividendos provisorios por la suma de US\$13,0 millones. Lo anterior fue en parte compensado por las utilidades acumuladas durante el período por US\$11,5 millones.

4. Indicadores

A continuación se presenta un cuadro de ciertos índices financieros. Los indicadores financieros de balance son calculados a la fecha que se indica y los del estado de resultados consideran el resultado acumulado a la fecha indicada.

Tabla 3: Índices Financieros

Indicador	dic-14	dic-13
Liquidez Corriente: Activo corriente en operación / Pasivos corrientes en operación	3,04	0,45
Razón Ácida: (Activo corriente-Inventarios-Pagos anticipados) / Pasivos corrientes en operación	3,00	0,44
Razón de Endeudamiento: (Pasivos corrientes en operación + Pasivos no corrientes) / Total Patrimonio neto	0,27	0,23
Deuda Corto Plazo (%): Pasivos corrientes en operación / (Pas. corrientes en operación + Pas. no corrientes)	5,16%	17,67%
Deuda Largo Plazo (%): Pasivos no corrientes en operación / (Pas. corrientes en operación + Pas. no corrientes)	94,84%	82,33%
Rentabilidad Patrimonial (%): Ganancia (Pérd.) de actividades continuadas despues de impto / Patrim. neto promedio	13,22%	18,01%
Rentabilidad del Activo (%): Ganancia (perdida) controladora / Tot. Activo promedio	10,15%	14,74%
Rendimientos Activos Operacionales (%): Resultado de Operación / Prop., planta y equipo neto (Promedio)	17,00%	22,17%

5. Análisis de flujo de efectivo

El comportamiento del flujo de efectivo de la sociedad se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 4: Resumen del Flujo Efectivo (US\$ miles)

	Cifras acumuladas	
	dic-14	dic-13
EFFECTIVO EQUIVALENTE INICIAL	20	2
Flujo de efectivo de la operación	13.051	19.252
Flujo de efectivo de financiamiento	(13.000)	(18.008)
Flujo de efectivo de inversión	(4)	(1.152)
Flujo del periodo	67	94
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	(3)	(74)
EFFECTIVO EQUIVALENTE FINAL	64	20

El Flujo de Efectivo neto de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2014, presentó variaciones poco significativas, debido principalmente a que el flujo de las operaciones de la compañía US\$13,1 millones fue compensado por flujos para el pago de dividendos de US\$13,0 millones a la matriz.

El flujo de operación presenta ingresos netos por US\$13,1 millones, explicados principalmente por US\$38,1 millones de cobro procedente de las ventas, compensados por concepto de pagos a proveedores y otros por US\$18 millones e Impuestos a las ganancias pagados por US\$7,1 millones.

Por otra parte, el flujo de financiamiento neto de US\$13 millones se debe exclusivamente a pagos de dividendos eventuales y provisorios de la compañía. Así mismo, el flujo de inversión no presentó cambios significativos al cierre del año 2014.

Con todo, el efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio 2014, presenta un saldo de US\$64 mil.

6. Análisis del entorno y riesgos

Las actividades de la compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

Riesgos del negocio eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la compañía tales como el ciclo económico, la naturaleza y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantenimiento.

En relación a los riesgos del negocio eléctrico, en cuanto a las líneas de transmisión, los principales se encuentran asociados a cambios en la regulación, la naturaleza y gestión de proyectos, los que se detallan a continuación:

a. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para un sector con proyectos de inversión de largo plazo. Por su parte, Colbún Transmisión estima que actualmente es importante desarrollar nuevas iniciativas que permitan solucionar ciertas incertidumbres asociadas a la expansión racional y eficiente del sector, que a la vez promoverían la inversión.

La agenda energética impulsada por el gobierno contempla diversos cambios regulatorios, los que dependiendo de la forma que se implementen podrían representar una oportunidad o riesgo para la compañía. Son de especial relevancia los cambios que están en preparación para facilitar el desarrollo de nuevos proyectos eléctricos a nivel local, como la denominada ley de asociatividad y la nueva ley de transmisión, esta última basada en un proceso participativo que busca proponer modificaciones asociadas a la expansión de la red, libre acceso y remuneración, seguridad, tecnologías, continuidad y calidad de servicio, operación del sistema interconectado (CDEC), emplazamiento de las redes y territorio.

De la calidad de esta nueva regulación y de las señales que por ello entregue la autoridad, dependerá -en buena medida- el necesario y equilibrado desarrollo del mercado eléctrico en los próximos años.

b. Riesgos de la naturaleza

En este aspecto, el principal riesgo lo constituye la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como terremotos, nevadas intensas e inundaciones.

c. Riesgos en gestión de proyectos

Resulta inherente a cualquier obra civil de gran envergadura, como son los proyectos de conexión y transmisión, dado que puede enfrentar problemas constructivos que retrasen la finalización de la obra e impliquen no cumplir con los plazos proyectados para ponerlos en operación.

Riesgos financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún Transmisión S.A.

a. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por los pagos que se deben realizar en monedas distintas al dólar para el proceso de transmisión de energía, por las inversiones en líneas de transmisión de energía ya existentes o nuevas líneas.

b. Riesgo de crédito

La empresa podría verse expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Sin embargo, las actuales contrapartes con las cuales la compañía mantiene obligaciones contractuales son de elevada solvencia, por lo tanto dicho riesgo se encuentra acotado.

c. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Colbún Transmisión S.A. con el respaldo de la Sociedad Matriz que asegura fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período.

9. Declaración de responsabilidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información incorporada en la presente Memoria Anual es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

Luis Felipe Gazitúa A.

RUT: 6.069.087-1

Presidente

Fecha:



Thomas Keller L.

RUT: 5.495.282-1

Director

Fecha:



Juan Eduardo Vásquez M.

RUT: 7.868.160-8

Director

Fecha:



Juan Eduardo Vásquez M.

RUT: 7.868.160-8

Gerente General (S)

Fecha:

